



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN

Por decreto de Alcaldía de fecha 3 de agosto de 2023, se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, para la enajenación de la propiedad municipal conocida como «Casa del Abuelo».

- Inmueble-vivienda en calle Los Pasaderos, n.º 16, Gumiel de Izán.
- Referencia catastral: 2849107VM4224N0001IL.
- Inventario de bienes del Ayuntamiento de Gumiel de Izán: epígrafe 1.1, número orden 14.
- Registro de la Propiedad de Aranda de Duero: tomo 1713, libro 70, folio 61, alta 2.
- Urbana-vivienda.
- Suelo urbano-zona A /casco antiguo.
- Dentro de la limitación del Plan Especial del Conjunto Histórico. Edificio de protección estructural del PECH. Catálogo E-30, tipología tradicional.

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Gumiel de Izán.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Gumiel de Izán.

Domicilio: Plaza Mayor, 1 - 09370, Gumiel de Izán.

Teléfono y fax: 947 544 111.

Email: gumieldeizan@diputaciondeburgos.net

Página web: <http://www.gumieldeizan.es>

2. – Objeto del contrato: enajenación vivienda.

3. – Procedimiento: abierto.

4. – Presupuesto base de licitación: 10.246,92 euros.

5. – Presentación de las ofertas: plazo de quince días naturales desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos de manera presencial a través de registro general en la sede municipal o en cualquier registro de entre los previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Gumiel de Izán, a 17 de agosto de 2023.

El alcalde,
Jesús Briones Ontoria